



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
DEPORTIVAS
DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Voluntariado Comunidades de Aprendizaje_UGR

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Facultad de Ciencias de la Educación // CICODE

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Fco. Javier Carrillo Rosúa

FECHA DE REALIZACIÓN

del 03-10-2016 al 30-06-2017

Nº DE HORAS

150

CREDITOS SOLICITADOS

6

CREDITOS CONCEDIDOS

Entre 2 y 6

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

La Orden de 8 de junio de 2012, por la que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como "Comunidad de Aprendizaje" y se crea la Red Andaluza "Comunidades de Aprendizaje", supone el amparo, auspicio, e impulso por parte la Junta de Andalucía del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje (C.A. en adelante). Dicho proyecto, de transformación social y acorde con estrategias de escuela inclusiva, implica la colaboración de voluntariado en procesos de desarrollo del aprendizaje del alumnado de Educación Obligatoria. Por tanto, este proyecto supone un contexto extraordinariamente potente para que el alumnado universitario, especialmente el ligado a titulaciones de Ciencias de la Educación, a través de acciones de voluntariado, desarrolle competencias generales y específicas. La necesidad de voluntariado de los centros educativos es patente puesto que se acerca a la veintena los centros de Granada participantes de este proyecto y este número va en aumento. Por otra parte, dentro del ámbito universitario se demanda cada vez más el fomento de experiencias en contextos cercanos a la realidad profesional de los futuros egresados, donde dar forma y aplicar los conocimientos que se van adquiriendo durante los estudios. Cabe también que existe una Red Andaluza Universitaria de Comunidades de Aprendizaje (SAUCA), reconocida oficialmente por la Junta y la Delegación de Educación que, entre otras funciones de apoyo a los centros, se reconoce la aportación de voluntarios universitarios. De SAUCA-Granada, F. Javier Carillo es el coordinador.

Esta constituiría la tercera edición de este proyecto de voluntariado, habiendo participado en la anterior con aprovechamiento un número superior a 50.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Esta actividad puede ser viable gracias a la participación en la misma de un amplio grupo de profesores/as (que podría ampliarse):

Antonio Bolívar, Jesús Domingo, Juan de Dios Fernández, María Gervilla, José Antonio Pareja (Didáctica y Organización Escolar)

F. Javier Carrillo, Ricardo Casas, Alicia Fernández (Didáctica de las Ciencias)

Eva M. Aguaded, Purificación Salmerón (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Ana María Ramos (Didáctica de Lengua y de la Literatura)

Francisco Fernández (Psicología Evolutiva y de la Educación)

M^a Isabel Rodríguez, Juan José Medina (Centro de Magisterio 'La Inmaculada')

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta propuesta son:

* Adquirir conocimientos acerca de la fundamentación teórica (filosófica, educativa, psicológica y social) de las C.A. y del Aprendizaje Dialógico.

* Desarrollar habilidades para dinamizar actuaciones de éxito de las C.A., entre ellas grupos interactivos de escolares y para crear situaciones de aprendizaje dialógico mediante el fomento de interacciones sociales y comunicativas entre ellos.

* Desarrollar valores de respeto y valoración de la diversidad humana así como actitudes de modificación activa de las situaciones personales, ambientales e institucionales que impidan y/o dificulten la plena integración de todas las personas en un espacio social compartido. Frente a la adaptación pasiva al contexto, se propone la transformación activa de los contextos.

* Favorecer la colaboración entre las diferentes instituciones educativas con el objetivo de ofrecer una mejor educación y mayores recursos a los centros educativos.

Así mismo, este proyecto puede contribuir al desarrollo una serie de competencias generales y específicas que las distintas titulaciones relacionadas con la Educación consideran en sus guías.

La actividad previa publicitación utilizando canales clásicos y los que la web social ofrece, tendrá las siguientes tareas:

* Seminario/s de formación y organización: Se expondrán los fundamentos teóricos de la propuesta de trabajo y las responsabilidades del voluntario/a universitario/a. Se planificarán y organizarán las tareas a realizar. Se realizará en días no necesariamente consecutivos, comenzando este proyecto con una jornada inicial. Si las fechas lo permiten y se cuenta con autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se participará en los seminarios que imparte la Junta para el profesorado que se incorpora a nuevos centros que se constituyan como C.A. Esto constituye una ocasión de interconexión entre el profesorado de enseñanza obligatoria y el alumnado universitario. En cualquier caso, para estar seminarios de formación, se prevé la participación del profesorado de Educación Obligatoria de alguno/s de los centros donde se están implementando C.A.

* Participación en las "acciones de éxito" (grupos interactivos, tertulias dialógicas...) de las C.A. en los centros escolares. Se desarrollarán, con una frecuencia regular, dentro del horario que establezcan los centros escolares para ello a lo largo de los dos semestres del curso académico (entre octubre a junio).

* Sesiones de tutorías colectivas donde llevar a cabo una reflexión conjunta con el tutor y se realiza un seguimiento sobre las tareas y aprendizajes realizados.

* Realización de los cuestionarios de evaluación pertinentes.

* Realización de una memoria final. Incluirá reflexión y análisis sobre la intervención realizada y los aprendizajes realizados por el alumnado.

Se entiende que este debe ser un plan flexible a las necesidades de los centros y a las posibilidades del alumnado. Así dependiendo de la cantidad de trabajo realizado se podrá optar al reconocimiento de diferente nº de créditos (entre 2 y 6 créditos ECTS).

Mediante una serie de herramientas adaptadas y/o diseñadas para este fin, esta actividad será evaluada, en distintos aspectos, por todas las partes involucradas: alumnado, profesorado de Enseñanza Obligatoria y Universitario.

OBSERVACIONES

Se solicita por la actividad hasta 6 créditos. Entendemos que es mucho más conveniente contar con más flexibilidad en la acreditación de los créditos u horas (números enteros desde 2 hasta 6 créditos)